RESOLUCION N° 173/2022,-

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO "ELEMENTO E INSUMO DE LIMPIEZA", MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA, ID Nº 406.550 PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.

Filadelfia, 08 de abril de 2022.-

VISTO: Ley 2051/03 Art. 30 De Contrataciones Públicas, Acta de comité de Evaluación.

CONSIDERANDO: la Ley 2051 en su Artículo 30º expresa: *Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:*

B) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;

Que, el Comité de evaluación sugiere la declaración desierta del llamado "ELEMENTO E INSUMO DE LIMPIEZA", ID Nº 406.550, por que la única oferta no cuenta con la experiencia en el ramo requerido en los documentos sustanciales.

Por tanto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA,
RESUELVE

Art. 1º DECLARAR desierto el llamado "ELEMENTO E INSUMO DE LIMPIEZA", ID Nº 406.550, para la Municipalidad de Filadelfia.

Art. 2° REMITIR a la Dirección de Contrataciones Públicas.

Art. 3° COMUNIQUESE a quienes corresponda, regístrese y cumplido, archívese.

LAURA DUARTE
Secretario General

CLAUDELINO RODAS
Intendente Municipal

Municipalidad de Filadelfia
Secretaría General de la Intendencia
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Secretario General